



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

### **Aviso de privacidad**

En términos de lo previsto en el artículo 15 de la Ley Federal De Protección De Datos Personales En Posesión De Los Particulares la Universidad Autónoma de Querétaro establece el presente **Aviso de Privacidad** de conformidad con lo siguiente:

1. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por la Secretaría de la Contraloría de la Universidad Autónoma de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 106, 107 y 116 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro Cuya finalidad es que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Querétaro, cumplan con su obligación de declarar su situación patrimonial para que la secretaría de la contraloría, en ejercicio de sus atribuciones pueda analizar la evolución de su patrimonio.
2. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos personales es la Coordinación de Auditoría Externa administrada por el C.P. Venancio Ramírez Peñaloza, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección es: Cerro de las campanas s/n colonia las campanas. Querétaro, Querétaro C.P. 76010
3. Lo anterior se informa en cumplimiento de los artículos 16, 18, 21, 22,25, 25 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de enero de 2017.